gonçalo pagan / Gzº de aña ya / diego de
ereer de Bazno nuevo / Dzno ziguemes /
pablo de roda / don enrrique de roa fue /
rontino de cana cloo / Alonso de [illegible] / gaspar dzar

Siendo zuº de treinta de cepº mayº / fran
co ximenez el ouiº en vado vn libro de la ca
ua de castilla que ser de la ciudad de zinas
fernandez

y nombraron para la visita de los ter
mos al señor don pedro de roa y don enrrique
de ziguemes el libro de la cava de castilla
que se ha de enbiar

y en este ayuntamiento por parte de fernan
fernandez de zinas fue presentado vn papel que
es el tenor del qual se dice que se ha de dar
mandado que no se pueda dar por cabeçaçgo que venga
de fuera de la ciudad y que si lo
hizieren que se tenga por ninguno y que yo para
si hiziere si lo hiziere diga que entre
a vno de los [illegible] y ayuntamiento y no que
se pueda dar por cabeçaçgo nuevamente
que se tenga por ninguno

Este requerimiento lo tiene Gonçalo de medina al alto mayordomo tiene el poder

Fecho en el requerimiento en el señor corregidor
don pedro de [illegible] / [illegible] /